

ENTIDAD 670

UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Unidad de Información Financiera (UIF) es un organismo con autonomía y autarquía financiera creado por Ley N° 25.246 y modificatorias, siendo la autoridad de aplicación y actuando como ente coordinador en el orden nacional, provincial y municipal ejerciendo la representación nacional ante los organismos internacionales, encargada del análisis, el tratamiento y la transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir los delitos de lavado de activos y de financiación del terrorismo.

La UIF cuenta con facultades de reglamentación, supervisión y de sanción (Régimen Administrativo Sancionador, Capítulo IV Ley N° 25.246 y modificatorias) sobre los sujetos obligados enunciados en el Artículo 20 de la Ley N° 25.246 y modificatorias, de representar al Estado en juicio y participar como querellante de conformidad con el Decreto N° 2.226/08.

La política presupuestaria institucional para el ejercicio 2015 prevé:

- Analizar los Reportes de Operaciones Sospechosas remitidos para los sujetos obligados y los reportes de otras fuentes de acuerdo a la normativa vigente, resolviendo su remisión o no al Ministerio Público Fiscal.
- Profundizar los niveles de prevención del Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo mediante la promoción y actualización de las normas reglamentarias correspondientes a los distintos sujetos obligados.
- Concurrir como querellante en las causas penales donde exista el delito procedente del Lavado de Activos (conforme Decreto N° 2.226/08) y colaborar con la justicia en todas aquellas causas que requieran información, análisis y tratamiento de la materia específica.
- Promover la aplicación del Régimen Administrativo Sancionatorio a aquellos sujetos obligados que hayan omitido informar maniobras sospechosas, como consecuencia de los mecanismos de detección de la Unidad de Información Financiera (UIF).
- Impulsar tareas de contralor periódicas a efectos de mejorar los sistemas de prevención de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo, promover soluciones correctivas, capacitar al personal a cargo y detectar maniobras sospechosas.
- Asegurar el intercambio de información con las unidades de información homólogas del resto de los países, asegurando la confidencialidad en el tratamiento de la misma.
- Afianzar la integridad y confidencialidad de la información sobre Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo mediante el fortalecimiento y modernización de los sistemas de seguridad respectivos.
- Coordinar y representar al Estado Nacional ante el Grupo de Acción Financiera Internacional (FATF/GAFI), el Grupo de Acción Financiera de América del Sud (GAFISUD) y la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (LAVEX-CICAD-OEA) (Decreto N° 1.936/10).
- Garantizar la participación de la UIF en las reuniones internacionales y fortalecer la política regional de los países del MERCOSUR en la materia.
- Implementar cursos de capacitación y formación interna y brindar capacitación externa a los sujetos obligados.
- Regionalizar la UIF a través de jornadas regionales en todo el territorio nacional, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 290/07.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1	2	Judicial	85.406.801
TOTAL			85.406.801

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	85.406.801
Gastos en Personal	58.091.201
Personal Permanente	53.519.000
Asistencia Social al Personal	130.200
Gabinete de autoridades superiores	1.282.000
Personal contratado	3.160.001
Bienes de Consumo	2.795.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	31.200
Textiles y Vestuario	39.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	780.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	468.000
Productos Metálicos	23.400
Otros Bienes de Consumo	1.453.400
Servicios No Personales	12.430.000
Servicios Básicos	1.313.520
Alquileres y Derechos	3.832.280
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.378.000
Servicios Técnicos y Profesionales	296.400
Servicios Comerciales y Financieros	234.000
Pasajes y Viáticos	4.056.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	163.800
Otros Servicios	156.000
Bienes de Uso	8.706.000
Maquinaria y Equipo	5.776.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	230.000
Activos Intangibles	2.700.000
Transferencias	3.384.600
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	376.000
Transferencias a Universidades Nacionales	1.500.000
Transferencias al Exterior	1.508.600

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	410.000
Ingresos No Tributarios	410.000
II) Gastos Corrientes	76.700.801
Gastos de Consumo	73.160.201
Impuestos Directos	156.000
Transferencias Corrientes	3.384.600
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-76.290.801
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	8.706.000
Inversión Real Directa	8.706.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	410.000
VII) Gastos Totales (II + V)	85.406.801
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-84.996.801
IX) Contribuciones figurativas	84.996.801
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	85.406.801
Ingresos No Tributarios	410.000
Multas	410.000
Multas por Infracciones	410.000
Contribuciones Figurativas	84.996.801
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	76.290.801
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	76.290.801
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	8.706.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	8.706.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
37	Prevención del Lavado de Activos	Unidad de Información Financiera (UIF)	85.406.801	229	4.018
TOTAL			85.406.801	229	4.018

PROGRAMA 37
PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través de este programa, la Unidad de Información Financiera (UIF), organismo con autonomía y autarquía financiera, tiene a su cargo el análisis, tratamiento y transmisión de la información recibida por los sujetos obligados y denuncias particulares, a fin de prevenir, impedir y sancionar el lavado de activos provenientes de los delitos de tenencia y comercialización ilícita de estupefacientes, contrabando de armas, actividades de una asociación ilícita, terrorismo, abuso sexual de niños, fraudes, trata de personas y otros delitos.

El producto de estos análisis son los Reportes de Operaciones Sospechosas (R.O.S), que en caso de corresponder, se elevan al Ministerio Público para la prosecución de la investigación.

Asimismo, las acciones del aludido programa se orientan a la concurrencia de la UIF como querellante en las causas penales donde exista el delito procedente del Lavado de Activos (conforme Decreto N° 2226/08) y a colaborar con la justicia en todas aquellas causas que requieran información, análisis y tratamiento de la materia específica.

Cabe destacar, que el referido programa tiene entre sus objetivos la supervisión y capacitación de Sujetos Obligados, así como la de garantizar la participación de la Unidad de Información Financiera en las reuniones de Organismos Internacionales.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Operaciones Sospechosas	Reporte Resuelto	310
Capacitación a Sujetos Obligados	Asistente	2.375
Capacitación a Sujetos Obligados	Evento	47
Intervención en el Ámbito Judicial	Colaboración Judicial	330
Intervención en el Ámbito Judicial	Querrela Activa	55
Representación Nacional ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	72

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Unidad de Información Financiera (UIF)	14.747.320
02	Acciones para la Prevención del Lavado de Activos	Unidad de Información Financiera (UIF)	70.659.481
TOTAL:			85.406.801

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	85.406.801
Gastos en Personal	58.091.201
Personal Permanente	53.519.000
Asistencia Social al Personal	130.200
Gabinete de autoridades superiores	1.282.000
Personal contratado	3.160.001
Bienes de Consumo	2.795.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	31.200
Textiles y Vestuario	39.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	780.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	468.000
Productos Metálicos	23.400
Otros Bienes de Consumo	1.453.400
Servicios No Personales	12.430.000
Servicios Básicos	1.313.520
Alquileres y Derechos	3.832.280
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.378.000
Servicios Técnicos y Profesionales	296.400
Servicios Comerciales y Financieros	234.000
Pasajes y Viáticos	4.056.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	163.800
Otros Servicios	156.000
Bienes de Uso	8.706.000
Maquinaria y Equipo	5.776.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	230.000
Activos Intangibles	2.700.000
Transferencias	3.384.600
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	376.000
Transferencias a Universidades Nacionales	1.500.000
Transferencias al Exterior	1.508.600

